

Los deudores incluidos en la relación adjunta o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en el Paseo de San Francisco 17 de Badajoz, al objeto de que se practique la notificación pendiente.

- Don Benito: Alonso Martín 16.
- Mérida: Pz. de Santa María 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón s/n.
- Badajoz: Pso. San Francisco 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 10 de mayo de 2002. El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, RAFAEL DÍAZ GARCÍA.

Número de Emisión: 02.3.1.10.003

Datos del Contribuyente.

B06304323

Gestión y Obras Las Cruces, S.L.

Avda. de Badajoz, s/n.

Don Benito.

B06017420

Hermanos Martín de Prado, S.L.

C/ Cuatro Caminos, s/n.

Don Benito.

B06004063

Hispano Agrícola, S.L.

Avda. de Badajoz, 6.

Llerena.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE ALMERÍA

ANUNCIO de 22 de abril de 2002, sobre notificación por comparecencia de providencia de apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, según la

redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla, por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

Órgano responsable y lugar de comparecencia: Dependencia Provincial de Recaudación. Delegación Provincial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Almería, sita en la c/ Pº de Almería, 69,9ª- C.P: 04071 Almería.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios, indicados anteriormente o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en el lugar que se señala a los efectos de practicar las notificaciones de los citados actos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Almería a 22 de abril de 2002 El Jefe de la Dependencia, AMBROSIO BENEDICTO LÓPEZ.

| N.I.F. | APELLIDOS Y NOMBRE | ASUNTO |
|------------|-----------------------------------|--|
| X1671791J | LOZANO MÁRQUEZ, MARÍA VICTORIA | NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO |
| 27194476-N | SÁNCHEZ BARRANCO, FRANCISCO | NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO |
| X1565075V | KATZEFF, MICHAEL JOHAN LEO | NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO |
| X1565082R | KATZEFF, ANNE PAULE | NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO |
| A04172979 | YEPES SONS, S.A. | NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO |
| 4587338-B | MESAS REDONDO, JOSE RAMÓN | NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO |

| | | |
|-----------|--|--|
| B04116612 | ATISSET, S.L. | NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO |
| B81009870 | ROYAL BUS, S.L. | NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO |
| A04219820 | PROYECTO ALMERÍA MEDITERRÁNEO, S.A. | NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO |

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, a 19 de abril de 2002. El Jefe de la Dependencia de Recaudación, MANUEL VALENTÍN-FDEZ. SANTACRUZ. Nº Emisión: Otras Provincias.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE CANTABRIA

ANUNCIO de 19 de abril de 2002, sobre notificación por comparecencia de providencia de apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el Art 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Art 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio
- Órgano responsable de su tramitación: Órganos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la Relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Laredo: Menéndez Pelayo, 1.
- Torrelavega: Ramón y Cajal, 4.
- Reinosa: Avda. Puente Carlos III, 3.
- Santander: Calvo Sotelo, 27.

A.E.A.T. DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN DE CANTABRIA.
DELEGACIÓN: CANTABRIA NUM. EMI.: OTRAS PROVINCIAS.
DATOS DEL CONTRIBUYENTE

00440639M DÍEZ RABAGO AIXEMENO EDUARDO 390110008293T

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE ZARAGOZA

ANUNCIO de 25 de marzo de 2002, sobre notificación por comparecencia de providencia de apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art.28.uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativa y de Orden Social, y habiéndose intentado la notificación, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad, en horario de 9'00 a 14'00 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo I).

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, a 25 de marzo de 2002. El Jefe de la Dependencia de Recaudación, JORGE PUYUELO GROS.